



Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2024

**VISTO:**

La nota Trámite 11207/2024 presentada por Mg. Ximena Picallo en la que se solicita la baja del estudiante Damiàn Simoes Da'Eira a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1788 "Literaturas desde África: representaciones, territorios y resistencias poscoloniales" y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Proyecto de Investigación mencionado cuenta con la dirección de la Mg. Ximena Picallo.

Que el pedido de Baja es a partir del 2 de mayo de 2024.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover y avalar todas las tareas de Investigación en todas sus sedes.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD  
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE**

Art.1°) Avalar el pedido de la baja del estudiante Damiàn Simoes Da'Eira DNI 30.008.352 a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1788 "Literaturas desde África: representaciones, territorios y resistencias poscoloniales", a partir del 2 de mayo de 2024.

Art.2°) Gírese a la Secretaría de Ciencia y Técnica para dar continuidad al camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS - SJB: 149/2024**

  
Lic. Mariana Vicente  
A/C Secretaria de Investigación  
FHCS UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB